

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL NEGOSACORP S.A. , POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas :

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos n. 20 letra C) numeral 470. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2009.

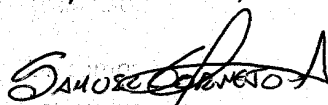
Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias así como la comprobación del informe del comisario que le precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones.

La compañía **NEGOSACORP S.A.**, obtuvo una utilidad de \$ 958,57 de los cuales creo conveniente distribuir de las siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas : para Reserva Legal la suma de \$ 95,86; para Reserva Facultativa \$ 191,72 y la cantidad de \$ 670,99 como Utilidades acumuladas, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

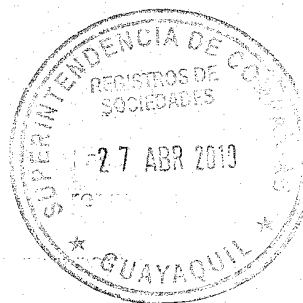
Agradeciendo la confianza depositada a la Presidencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


SAMUEL CORNEJO ALVARADO

GERENTE

Guayaquil, 11 de Marzo del 2010



Guayaquil, 16 de Abril del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:

SAMUEL CORNEJO ALVARADO , representante legal de la compañía **NEGOSACORP S.A.**, con expediente 125899 , informo a ustedes que los administradores de mi representada son:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
SAMUEL CORNEJO ALVARADO.	0924211212	GERENTE GENERAL

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,


SAMUEL CORNEJO ALVARADO

GERENTE GENERAL

